

BASES PARA EL CONCURSO

DE

LOGOTIPO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE

CRUZ ROJA EN YECLA

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2015 se cumple el centenario de Cruz Roja en Yecla, cien años al lado de la sociedad, trabajando de forma altruista para conseguir una sociedad mejor, apoyar a los necesitados e impulsar el desarrollo comunitario.

100 años que queremos celebrar con todos aquellos que han contribuido, de una manera u otra, directa e indirectamente, a que este trabajo fuese posible y se fueran consiguiendo los objetivos marcados.

100 años de continua evolución, adaptando los servicios a las demandas y necesidades de la sociedad yeclana.

100 años que merecen ser celebrados por todos, por lo que hay que empezar a preparar esta gran fiesta colectiva.

Lo primero que necesitamos es una imagen con la que podamos identificar los actos festivos y que sea capaz de mostrar el valor de Cruz Roja en nuestra ciudad.

Para ello Cruz Roja Yecla convoca el CONCURSO DE LOGOTIPO "100 AÑOS DE CRUZ ROJA EN YECLA"

2. BASES DEL CONCURSO

2.1 OBJETIVOS

Creación de un logotipo institucional, inédito, que identifique los actos de celebración del centenario de Cruz Roja en Yecla.

2.2 DESTINATARIOS

El concurso será abierto, por lo que está permitida la participación, en forma individual o grupal, a todas las personas interesadas, a excepción de los miembros del Jurado.

2.3 TRABAJOS PRESENTADOS

1.- El diseño presentado debe ser original e inédito, es decir, no debe haber sido usado ni presentado en otros concursos o publicaciones. Así mismo debe tomarse en cuenta que el logo ganador será utilizado en todo tipo de material publicitario (folletos, vallas, pancartas, gorras, cualquier tipo de merchandising, etc.), además de la papelería institucional.

2.- Utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización, tanto en color como en blanco y negro.

3.- El logotipo presentado debe ir acompañado de una breve explicación de las razones por las cuales se considera ese diseño representativo del Centenario de Cruz Roja en Yecla.

4.- Cada participante o grupo participante, podrá presentar dos propuesta de diseño según las siguientes condiciones:

a.- Estará impreso en cartulina Din- A4.

b.- Debe ser presentado en versión a color y escala de grises.

c.- Las dimensiones máximas del logo serán 10x10 cm.

d.- En formato digital guardado en un CD o cualquier otro soporte informático, presentando el logotipo a color y escala de grises, ambas versiones realizadas con algún programa usado habitualmente en diseño gráfico.

2.4 RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS

El trabajo será entregado en un sobre cerrado de la siguiente forma:

1.- La parte externa del sobre debe ser etiquetado por CONCURSO DE LOGOTIPO "100 AÑOS DE CRUZ ROJA EN YECLA" y seudónimo del participante o grupo participante al concurso.

2.- Dentro del sobre se incluirá un sobre cerrado con el seudónimo en el exterior y que contenga los datos personales del autor: Nombre completo, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. Así como la impresión del logotipo en las versiones a color y escala de grises, el CD o soporte informático con la versión electrónica de la propuesta y la breve explicación por las razones por las que se considera adecuado el diseño presentado.

3.- Este sobre debe ser entregado en la Sede de Cruz Roja Española en Yecla sita en carretera de Yecla a Pinoso, en Yecla teléfono 968 75 02 65 en horario de martes a viernes de 11:00 a 13:00 horas y tardes de martes a jueves de 18:00 a 21:00 horas

2.5 PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán presentarse, desde la publicación de estas bases, hasta el día 28 de noviembre de 2014 a las 21 horas.

2.6 DERECHOS

1.- La adjudicación del premio otorga plenas facultades a Cruz Roja Yecla para disponer de los trabajos, la reproducción y difusión, sin limitación de los derechos, que deberá ceder gratuitamente el autor, como condición de la participación en el concurso.

2.- Cruz Roja Yecla podrá solicitar al autor la modificación, que considere pertinente, del logotipo que resulte ganador.

2.7 JURADO

1.- Cruz Roja nombrará un jurado, entre los que se encontrarán miembros de la organización y artistas de reconocido prestigio, encargados de seleccionar a la obra ganadora y cuyo dictamen será público e inapelable.

2.- Si el jurado considera que ningún trabajo reúne las características mínimas deseables podrá declarar desierto el premio.

2.8 OBRAS RECHAZADAS O NO PREMIADAS

Los trabajos que no cumplan las presentes bases o no hayan sido premiados, podrán retirarse durante el mes de diciembre de la Sede de Cruz Roja en Yecla. Una vez transcurrido este tiempo los trabajos que no hayan sido retirados serán destruidos.

2.9 PREMIO

Se establece un único premio que consiste en ser la imagen representativa del centenario de Cruz Roja Yecla y la entrega de un diploma acreditativo y 10 participaciones para el Sorteo del Oro de Cruz Roja del año 2015.

2.10 GENERAL

1.- La mera participación implica la plena aceptación de estas bases.

2.- Con las obras presentadas se montará una exposición, en el lugar que determine la organización, ésta adoptará todas las precauciones y recaudos para la buena conservación de las obras, pero no se hace responsable de su eventual daño, robo, etc.

3.- Los organizadores podrán introducir modificaciones al logo si, por razones de su uso, lo justificase.